

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de *Mayo* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 214.082/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir muebles metálicos peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

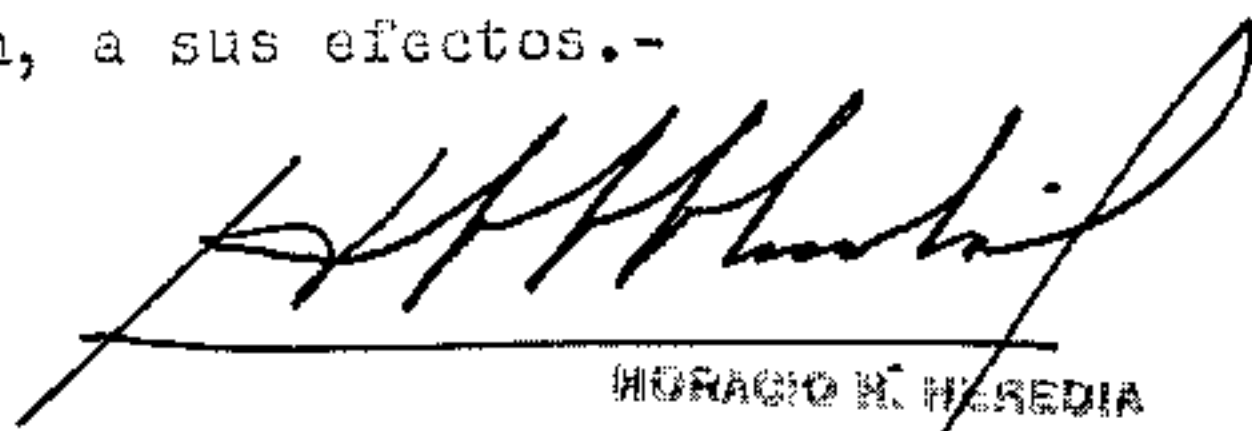
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 2/20.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL (\$ /// 49.169.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 60.000.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-003-5-51-5120-301) y

- \$ 49.109.000.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA